

***INTERVENCIÓN DE JOSÉ LUIS MALO DE MOLINA, DIRECTOR
GENERAL DEL SERVICIO DE ESTUDIOS DEL BANCO DE
ESPAÑA, EN EL ACTO DE ENTREGA DEL PREMIO DE
ECONOMÍA DE CASTILLA Y LEÓN INFANTA CRISTINA 1998***

Valladolid, 17 de Marzo de 1999

Excmo. Sr. Presidente, Excmas. Autoridades, Señoras y Señores:

Mis primeras palabras han de ser de sincero agradecimiento a los miembros del Jurado que han decidido distinguir al Servicio de Estudios del Banco de España con el Premio de Economía de Castilla y León Infanta Cristina 1998 y a la Junta de Castilla y León, en las personas de su Presidente y de la Consejera de Economía y Hacienda, por el generoso mecenazgo con el que alientan y sostienen la concesión de este premio. Un premio que se honra, además, con el patrocinio de su Alteza Real la Infanta Cristina, quien ha querido así subrayar en Castilla y León su compromiso con la tradición de la Casa Real española de promover el desarrollo de las ciencias sociales y el conocimiento de la realidad socioeconómica española. Los economistas españoles y las instituciones de investigación que han sido galardonados en años anteriores acreditan la relevancia de la distinción concedida.

Debo confesar, no obstante, que al expresar este agradecimiento no puedo evitar una cierta sensación de confusión porque aunque personalmente, como actual Director del Servicio de Estudios, me siento directamente concernido y especialmente agradecido, sé que el Premio ha sido concedido al Servicio de Estudios como institución, cuyos méritos en el terreno de la investigación y el asesoramiento económico son el resultado del trabajo en equipo y de la tradición acumulada a lo largo de una dilatada historia, en la que otras personas -algunos insignes economistas españoles entre ellos- han

ejercido el empuje y el liderazgo necesarios para llegar a tener el gran centro de estudios e investigación que hoy se premia.

La experiencia de cada persona individual parte prácticamente desde cero; las instituciones, en cambio, pueden cosechar con mayor abundancia porque acumulan la experiencia del colectivo humano que las ha ido dando existencia. Por eso, los que hoy formamos y representamos al Servicio de Estudios somos herederos y beneficiarios del trabajo intelectual y del esfuerzo institucional de quienes nos han precedido.

La constatación expresa de este hecho y su proclamación pública en este acto constituyen el simple reconocimiento de una realidad que estoy seguro ha estado en la base de la decisión del Jurado.

Debo, por lo tanto, comenzar con una referencia a la trayectoria histórica del Servicio de Estudios, que tiene que ser necesariamente breve. Ello me obliga a una simplificación que, para no ser distorsionadora, debe concentrarse en los hitos fundamentales y en los protagonistas más destacados, aunque ello suponga silenciar los nombres de muchas de las personas que merecerían un reconocimiento explícito.

El nacimiento y el desarrollo del Servicio de Estudios estuvieron condicionados por la tardanza con la que el Banco de España empezó a asumir las funciones específicas de un banco central relativas a la conducción de la política monetaria. Tardanza que se explica, como han puesto de

manifiesto los historiadores económicos, por los condicionamientos estructurales de la economía española, por las distorsiones impuestas por la obligación de atender las necesidades financieras de la hacienda pública, por la esclerosis de los mercados financieros nacionales y por la propia inadecuada configuración institucional del Banco de España.

El Servicio de Estudios fue creado en diciembre de 1930 con el fin de afrontar las repercusiones de los complejos problemas financieros desencadenados por la Gran Depresión, encomendándosele expresamente "el estudio de la economía española y muy especialmente de su mecanismo financiero y monetario". El Servicio de Estudios comenzó a funcionar con dos secciones: una dirigida por José Larraz y otra, con un contenido más estadístico, por Olegario Fernández Baños.

José Larraz fue precisamente el iniciador del conocimiento de la Escuela de Salamanca a través de su obra: "La época del mercantilismo en Castilla". La importancia de este grupo de autores castellanos en los orígenes del pensamiento monetario, y en cuestiones tales como la formulación de la teoría cuantitativa del dinero y de la paridad del poder de compra, fue también reconocida por Schumpeter y, sobre todo, por Marjorie Grice-Hutchinson, que es quien más esfuerzos ha dedicado en los últimos años a estudiar los escolásticos monetaristas castellanos.

Este hecho, no casual, da pie a reconocer, en este acto, en el que las modernas instituciones castellano-leonesas recompensan la investigación

económica y monetaria en la España de hoy, el trabajo seminal desarrollado por la Escuela de Salamanca en las cuestiones monetarias y, especialmente, por Luis de Molina, que abrió el camino, frente a las teorías tomistas de la usura, a la comprensión del interés como remuneración del capital, a partir de las nuevas doctrinas del lucro cesante y del daño emergente.

La figura de Olegario Fernández Baños, por su parte, ha sido considerada por Juan Velarde -ilustre predecesor en la consecución de este premio y conocedor como nadie del pensamiento económico español- como un firme punto de apoyo del desarrollo de las ciencias sociales en España.

Los puntos de vista del Servicio de Estudios estuvieron tradicionalmente orientados a la búsqueda de la estabilidad y de la disciplina financiera del Tesoro, a la promoción del funcionamiento de los mecanismos de mercado y a la inserción de la economía española en las corrientes dominantes en el entorno internacional de los países más avanzados. No es de extrañar que dadas las tendencias que prevalecieron durante mucho tiempo en la economía española, las recomendaciones del Servicio de Estudios no fueran del agrado ni del Tesoro ni del propio Consejo del Banco.

Estas limitaciones llegaron al paroxismo con la política económica autárquica de la posguerra que perduró hasta finales de los años cincuenta. Una política de marcado signo intervencionista y obsesivamente cerrada al exterior resultaba poco respetuosa con el funcionamiento de los mercados y revelaba escaso aprecio por los valores de la estabilidad económica. Bajo

semejantes circunstancias, el Banco de España se vio vaciado de cualquier papel activo en la política económica, quedando el control de todas sus funciones en manos del Ministerio de Hacienda; hasta el punto de que el delegado del Gobierno en el Banco llegó a prohibir la discusión en el Consejo de Administración de los documentos del Servicio de Estudios.

La redención de las funciones cautivas del Banco de España y la asunción por parte del Servicio de Estudios del papel que le correspondía ha sido un proceso tardío y gradual, que se ha acelerado en las últimas décadas de la mano de la progresiva liberalización de la economía y de la obligada asunción de las pautas de estabilidad de los países de nuestro entorno que la misma implicaba.

La brecha empezó a abrirse cuando el profesor Juan Sardá, nombrado director del Servicio de Estudios a la vuelta del exilio, empeñó todo su esfuerzo en desvelar las causas y denunciar los efectos de la inflación que padecía la economía española. La confluencia de los esfuerzos del Servicio de Estudios con algunos sectores críticos de la Administración Pública, principalmente en las Secretarías Generales Técnicas de Comercio y Hacienda, y con las orientaciones de los principales organismos internacionales (Banco Mundial, FMI y OCDE) consiguieron movilizar el apoyo suficiente para imprimir un giro radical y trascendental a la orientación de la política económica.

En aquella gran operación se gestó el embrión de lo que habría de ser el futuro desarrollo del Servicio de Estudios como centro de elaboración y diseño de la moderna política monetaria y de impulso de la liberalización y modernización del sistema financiero. La necesidad de estudiar la realidad económica mediante el uso de las técnicas más rigurosas con el fin de facilitar la apertura y liberalización de la economía española y de alcanzar la estabilidad macroeconómica quedó grabado como un rasgo genético que configuraría definitivamente el carácter y la personalidad del Servicio de Estudios como conciencia crítica frente a los riesgos de la inestabilidad; papel que obligaba a un permanente distanciamiento frente a las tendencias de la autojustificación, cuando no a la complacencia, de los poderes públicos.

Esa vocación originaria se ha materializado sobre todo en las últimas tres décadas, que es cuando se ha producido la maduración de un banco central capaz de desarrollar una política monetaria activa orientada a la estabilidad, cuya culminación ha sido la incorporación de España a la Unión Monetaria. Durante estos años es cuando se han desplegado, bajo el liderazgo de Luis Ángel Rojo -primero como Director General del Servicio de Estudios y después como Subgobernador y Gobernador del Banco sucesivamente-, todas las potencialidades del Servicio de Estudios que han sido consideradas por el Jurado merecedoras del Premio que hoy se concede. De este período, que sin duda la historia recordará como la etapa de Luis Ángel Rojo, es del que puedo hablar con más conocimiento de causa a partir de mi propia experiencia personal.

Pertenezco a una promoción de economistas que terminó la carrera va a hacer ahora veinticinco años y que fue formada en una atmósfera de admirativa expectación hacia el Servicio de Estudios del Banco de España. No en balde el profesor Rojo nos dio clase en cuatro de los cinco años de la carrera y seguimos muy de cerca su incorporación, junto a algunos de nuestros profesores, al proyecto de revitalización del Servicio de Estudios.

Fuimos una promoción de estudiantes que vivimos con intensidad la compulsiva y fecunda situación de la universidad española de entonces y que hicimos compatible la participación en las actividades en favor de la transformación democrática del Estado con la búsqueda del rigor en el estudio de la economía. Tuvimos el privilegio de tener como profesores, junto al ya citado Luis Ángel Rojo, a Juan Velarde, Enrique Fuentes Quintana, Julio Segura, José Luis García Delgado, Gonzalo Anes, Gonzalo Arnáiz y Ángel Alcaide, entre otros. Todos ellos nos hicieron trabajar con intensidad y dedicación. Tuvimos que leer en nuestro primer mes de universidad a Karl Popper y un poco más tarde la Teoría General de Keynes y, lógicamente, en muchos de nosotros nació la afición por la economía, la historia económica, la econometría, etc.. No es de extrañar que un grupo significativo de aquellos estudiantes acabáramos entrando en el Servicio de Estudios.

En estas últimas tres décadas del Servicio de Estudios, que yo he vivido primero desde fuera como estudiante y profesor universitario y a partir de 1982 desde dentro en todos los escalones de responsabilidad, se han producido cambios fundamentales en la economía y en la política económica

españolas que han requerido un gran esfuerzo de investigación, estudio y asesoramiento para diseñar y aplicar las políticas en las áreas de responsabilidad del Banco y apoyar al Gobierno y los restantes gestores de la política económica.

En estos años, el Servicio de Estudios ha tenido que ayudar a poner en pie una política monetaria activa con capacidad de perseguir metas de estabilidad macroeconómica, para lo cual también era necesario influir de forma persuasiva sobre la orientación de los restantes componentes de la política económica y sobre la conducta de los agentes económicos en asuntos trascendentales para el funcionamiento eficiente y flexible de la economía. Sería muy prolijo enumerar las áreas de investigación, asesoramiento y divulgación que el Servicio de Estudios ha abarcado en estos últimos veinticinco años. En el marco solemne de este acto, basta con señalar los principales hilos conductores de dicha actividad.

Durante los primeros años, las prioridades consistieron en elaborar y establecer una estrategia de control de la liquidez de la economía y en la configuración de unos mercados monetarios eficientes, y preparados para la liberalización económica y la apertura al exterior. La laxitud de la orientación macroeconómica entonces vigente y las restricciones institucionales existentes dificultaron imprimir un tono verdaderamente riguroso a la política monetaria, a pesar del celo mostrado por el Banco de España en diseñar con precisión un esquema de control estricto de la liquidez de base del sistema. Sin embargo, como resultado de esos esfuerzos y de la progresiva

transformación de la economía a mediados de los ochenta, empezaron a darse las condiciones de una política monetaria más ambiciosa que explotase los canales de transmisión propios de una economía desarrollada y de un sistema financiero liberalizado.

La incorporación de España a la Unión Europea en 1986 proporcionó el marco institucional adecuado para asumir metas más rigurosas. En el período más reciente, los trabajos han estado orientados a alcanzar la convergencia en el marco de la integración europea. Tras un primer intento fallido, que se saldó con las devaluaciones sucesivas de la peseta y una importante recesión económica, la adopción de un sistema de objetivos directos de inflación a finales de 1994, con motivo de la independencia del Banco de España, permitió alcanzar, finalmente, en un marco de políticas económicas coherentes y equilibradas, las metas de estabilidad macroeconómica y de plena inserción en la economía internacional que durante tanto tiempo se persiguieron. A los retos que este complejo proceso planteaba para el diseño y la ejecución de las políticas, se añadieron las exigentes demandas derivadas del propio debate intelectual sobre la conveniencia y las características de la integración monetaria europea y la realización de todo el trabajo preparatorio para establecer con la suficiente antelación la arquitectura institucional y operativa de la propia Unión Monetaria.

Para cumplir estas tareas, el Servicio de Estudios se ha apoyado en la contribución de un nutrido grupo de economistas de gran prestigio profesional,

algunos de los cuales han ido pasando a ocupar responsabilidades en otras actividades públicas o privadas, entre los que debo destacar a mi predecesor José Pérez, que desempeñó esta responsabilidad entre 1989 y 1992. Los trabajos de los economistas del Servicio de Estudios se han plasmado en una prolífica lista de libros, publicaciones, informes y documentos de trabajo, que han ido dando fundamento a las opciones de política económica del Banco de España y han contribuido a su comprensión y eficaz aplicación.

El trabajo realizado se ha procurado mantener a la altura de los progresos científicos de la comunidad académica internacional en la formalización de modelos explicativos de la realidad económica y en su contrastación empírica, con el fin de encontrar la mejor base posible a las recomendaciones de política económica y de influir de manera eficaz en la adopción de decisiones por parte de los gestores de la política económica. Para ello ha sido imprescindible abordar un importante trabajo en el terreno estadístico, que ha sido especialmente significativo en el caso de las estadísticas financieras y monetarias, en las que España se sitúa, según los organismos internacionales, en los puestos más avanzados del mundo en cuanto a la disponibilidad, riqueza y fiabilidad de sus datos.

El trabajo del Servicio de Estudios se ha orientado siempre a proponer soluciones bien cimentadas a los problemas económicos concretos, para lo cual ha sido necesario combinar un manejo riguroso del instrumental analítico y empírico disponible con un sólido conocimiento de los aspectos institucionales, sociales e históricos implicados.

El esfuerzo desplegado para alcanzar un régimen de estabilidad macroeconómica ha culminado en los últimos años con el éxito alcanzado por la estrategia de seguir objetivos directos de reducción de la inflación que, junto a la decidida acción de los restantes instrumentos de política económica, permitió cumplir satisfactoriamente los criterios de convergencia y poder incorporarse a la Unión Económica y Monetaria (UME) dentro del grupo de países fundadores. Se ha dado, con ello, la paradoja de alcanzar con plenitud la vieja aspiración de consolidar un régimen de estabilidad -que tantos y tan valiosos esfuerzos ha concitado a lo largo de la historia reciente del Banco de España y de su Servicio de Estudios- justo en el momento en el que la soberanía monetaria ha pasado a compartirse en un ámbito supranacional, diseñada y ejercitada por el Sistema Europeo de Bancos Centrales (SEBC). Yo mismo me he referido a esa situación con la figura retórica del "canto del cisne" de la política monetaria española. No debe deducirse de ello que el Banco de España y su Servicio de Estudios, alcanzado el objetivo principal perseguido en las últimas décadas, hayan quedado sin funciones que desempeñar en la nueva situación.

Ello no es así, en primer lugar, por la particular estructura de la nueva autoridad monetaria europea que tiene la responsabilidad de diseñar y conducir la política única del área. El SEBC está configurado como una estructura organizativa de corte federal en la que se integran los bancos centrales nacionales y el Banco Central Europeo (BCE). Dicha estructura se adapta a la arquitectura institucional y política de la Unión Europea de forma

que pretende aunar la unidad de decisión en el Consejo de Gobierno del BCE -en el que están presentes en pie de igualdad con los miembros del Consejo Ejecutivo los Gobernadores de los bancos centrales nacionales- con la plena descentralización de todas las actuaciones de política monetaria. No es cierto que con la Unión Monetaria el papel de los bancos centrales nacionales quede relegado a la de meras sucursales del BCE. La política monetaria del área tiene que ser diseñada y aplicada según los requerimientos del conjunto de la zona. Mientras existan economías nacionales con soberanía en las parcelas no monetarias de la política económica, el diagnóstico del conjunto de la zona solo puede hacerse mediante una interacción cooperativa entre los bancos centrales nacionales y el BCE. La necesaria unicidad de las decisiones, lejos de vaciar de contenido el trabajo analítico y de asesoramiento de los servicios de estudios de los bancos centrales nacionales, lo ha hecho más complejo, pues requiere considerar la evolución de la economía nacional en el marco del área del euro en su conjunto.

Por otra parte, el hecho de que la política monetaria única solo pueda regirse por los condicionamientos y necesidades globales del área, sin poder tener en cuenta las particularidades nacionales específicas, otorga una mayor relevancia al análisis de la compatibilidad de las condiciones domésticas con el tono de la política monetaria única. Las buenas condiciones de estabilidad con las que la economía española se ha incorporado a la Unión Monetaria -que se han traducido en un gran dinamismo de la producción y del empleo, en contra de los augurios pesimistas de los euroescépticos- no debe ocultar los

retos que la nueva situación comporta. Si se produjera un insuficiente control de la demanda interna o una excesiva rigidez en el funcionamiento de algunos mercados, se podrían generar, si no se corrigieran a tiempo, problemas de competitividad, que conducirían más pronto o más tarde a una recesión y una caída del empleo, interrumpiendo la senda iniciada de convergencia real. Puede que en la nueva situación no sea tan necesaria una conciencia crítica de la estabilidad como lo ha sido en el pasado, en cambio se requiere con idéntica urgencia una conciencia crítica de la competitividad que prevenga a tiempo los riesgos que se pueden derivar de no percibir a tiempo la aparición de los problemas. En este terreno, el Banco de España, apoyado por su Servicio de Estudios, tendrá que cumplir con las responsabilidades que le asigna la Ley en materia de asesoramiento al Gobierno de la Nación y de informar a las Cortes Generales, a través de las comparecencias del Gobernador, sobre los objetivos y la ejecución de la política monetaria.

Quisiera terminar estas palabras de agradecimiento con la mirada puesta en el futuro. Me gustaría que la distinción que hoy se concede al Servicio de Estudios no se interpretase únicamente como un reconocimiento a su contribución pasada, sino también como un acicate a la continuidad de su labor en el futuro. El correcto manejo de las políticas económicas está alcanzando una creciente importancia para el logro de las metas de bienestar que buscan las sociedades avanzadas y para la superación de las desigualdades entre los sectores sociales y las naciones. Las instituciones responsables de la elaboración y aplicación de dichas políticas necesitan,

cada vez más, centros de asesoramiento de alta calidad técnica e independencia profesional que estén en condiciones de formular propuestas rigurosas que permitan materializar de la mejor manera posible las opciones políticas elegidas democráticamente por los ciudadanos.

Tengan la seguridad de que el Servicio de Estudios corresponderá a la distinción concedida tratando de estar a la altura de su historia reciente y de los retos que aguardan a la economía española en el futuro inmediato.

Permítanme, sin embargo, terminar con una cita un poco informal, con un cierto sabor a sentencia cervantina. Como dice Matías Moro, el entrañable protagonista de la última novela de Luis Landero: "Es bueno que la vida esté siempre a medio hacer y que estemos siempre aprendiendo a vivir". Con este espíritu recogemos el premio que generosamente se nos concede.